

Documento Metodológico Nacimientos

Área de Estadísticas
Continuas

Estadísticas de Población

2004



Nacimientos

Como estadísticas vitales se designan a todos los hechos relacionados con nacimientos, defunciones y matrimonios que se producen en una determinada población.

Las estadísticas vitales nos informan sobre los cambios que se dan; generalmente para un período o año determinado; en el número de nacimientos que proveen información sobre la dinámica poblacional; esta información junto con la proveniente de los censos constituyen la base para el cálculo de diferentes índices y tasas. En el campo demográfico, las estadísticas vitales encuentran su principal aplicación en el análisis de los movimientos de la población y la determinación de las relaciones causales que pueden existir entre los factores demográficos, económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales.

En Costa Rica las instituciones responsables del registro y de la tabulación de los hechos vitales son el Registro Civil que fundamenta la inscripción legal del hecho y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), respectivamente.

Declaración del hecho vital

La Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, en sus artículos 49 y 50, establece la obligatoriedad de inscribir los nacimientos ante oficinas o funcionarios que la ley ha investido como registradores. Esos registradores actúan como fuente de información que suministra los datos para preparar las estadísticas vitales.

Lugares de declaración de los nacimientos

Registro Civil, hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y privados, clínicas de la CCSS y privadas, guardia de asistencia rural, gobernaciones provinciales y delegaciones cantonales y distritales.

Registradores

Los registradores auxiliares encargados de la declaración de nacimiento son empleados propiamente del Registro Civil que están destacados en los centros hospitalarios, también

están autorizados los funcionarios de la guardia de asistencia rural, los delegados cantonales y los delegados distritales.

Las estadísticas de nacimientos reflejan la frecuencia con que ocurren los nacimientos en todo el país, también se pueden obtener datos a otros niveles de agregación tales como por división administrativa: provincia, cantón y distrito; por zona: urbana y rural como también por regiones de planificación entre otras.

Además del total de los nacimientos, se analizan algunas características que incluye el certificado de nacimiento como es: fecha de ocurrencia, lugar donde ocurrió el parto, persona que atendió el parto, lugar de residencia habitual de la madre, edad de la madre y del padre, ocupación, etc.

Una vez procesados los datos es posible conocer aspectos importantes como lo es la tasa global de fecundidad, la tasa bruta de natalidad, así como realizar estimaciones de población.

A continuación se detalla cada una de las etapas que realiza la Unidad de Estadísticas Demográficas para la tabulación de las estadísticas de nacimiento.

1. Recepción de material

Una vez por semana personal de la unidad de Estadísticas Demográficas; se moviliza a las oficinas centrales del Registro Civil a retirar todos aquellos certificados que han sido enviados por los y las registradoras durante la semana anterior, lo que representa aproximadamente un 98% del total de certificados que ingresan a la unidad; el restante 2% ingresan a la unidad vía correo.

2. Ordenamiento del material

Una vez ingresado se procede a clasificarlos por mes y por provincia de registro; se forman así paquetes de trabajo subdivididos en agencias (se denomina “agencias” a todas las instituciones que elaboran certificados de nacimiento, sean hospitalarias o no, por ejemplo, en San José los nacimientos se ordenan en dos partes, la primera parte, incluye al Hospital San Juan de Dios, al Calderón Guardia, al México y al Registro Civil; y la segunda parte incluye al Hospital de las Mujeres, al Escalante Pradilla, Clínicas de la Caja y privadas, delegaciones) dentro de cada paquete.

Durante este proceso de ordenamiento, se controla, por medio de un listado con todas las instituciones de salud o no que están autorizadas a confeccionar certificados de nacimiento, si en alguna institución de importancia; (de acuerdo al volumen de nacimientos que en el pasado han presentado); falta ingresar material para algún mes en particular.

3. Crítica y Codificación

Una vez ordenado el material se inicia la etapa de crítica y codificación, en la cual se realiza una crítica o revisión exhaustiva de la información, de esta manera que se pueden identificar nacimientos múltiples con información desigual en las casillas de la madre o el padre, anulación de certificados de mortinatos, o bien, nacimientos fuera del periodo de estudio (periodo de 10 años), etc.

A estos documentos se les codifica las variables de interés con base en códigos ya establecidos en manuales y directrices internacionales. Los manuales e instructivos están basados en las recomendaciones internacionales que proponen organismos como las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para poder efectuar comparaciones con otros países.

Se utilizan principalmente, cuatro manuales: la División Territorial Administrativa, el Manual de Ocupaciones a dos dígitos, Manual de Códigos de Instituciones Hospitalarias y el Manual de Códigos de Países.

4. Digitación

Finalizada la etapa de codificación inicia la etapa de digitación, comenzando con la numeración manual de los certificados. Esta etapa finaliza cuando se completa un mes en particular y el archivo se pasa a la etapa de limpieza.

5. Limpieza automática de errores

Cada uno de los archivos (una provincia de un mes), se procede a aplicarle el programa de corrección automática para eliminar las inconsistencias o errores. Este programa detecta errores generales como son estado conyugal de los padres con el dato de filiación; edad de la madre, edad del padre, residencia habitual, etc. Finalizada esta etapa el archivo de un mes

completo se conserva hasta completar un trimestre y se pasa a la etapa de tabulaciones de control.

6. Tabulaciones de control

Una vez aplicado el plan de inconsistencias y completado un trimestre, se procede a realizar el programa de tabulaciones de control. Este programa consiste en la tabulación de cuadros que visualicen los cruces más importantes entre las variables y que se evidencien casos extraños, entre ellos, que no existan nacimientos en instituciones “ajenas”, como podría ser el caso del Hospital de Niños, o un Asilo de Ancianos; la edad de la madre con el total de hijos tenidos, etc.

Finalizada esta etapa, la información del trimestre se conserva y cuando se tiene la información de un semestre se pasan los archivos a la etapa de tabulados para uso del Centro de Información.

7. Tabulados para uso del Centro de Información

Todo el procedimiento anteriormente descrito se realiza en forma periódica, una vez que se cuenta con información revisada y corregida de un semestre, por medio de la coordinación de la unidad, se procede a enviar solicitud a la Unidad Técnica de Sistemas de Informática para la elaboración de los tabulados que se ponen al servicio del público en el Centro de Información.

Las definiciones utilizadas en la elaboración de las estadísticas de este apartado son las siguientes:

Nacimiento: es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera nacido. Todos los niños nacidos deben registrarse y considerarse como tales, cualquiera que sea el período de gestación y esté vivo o muerto en el momento de ser registrado, y si mueren en cualquier momento posterior al nacimiento, deben además registrarse y computarse como defunción.

Tome en cuenta, que la palabra nacimiento es sinónimo de vida, por lo tanto el término utilizado “nacido vivo” es redundante y el término “nacido muerto” es erróneo.

Mortinato: es la muerte ocurrida con anterioridad a la expulsión completa o extracción del cuerpo de la madre de un producto de la concepción, cualquiera que haya sido la duración del embarazo. La defunción se señala por el hecho de que, después de tal separación, el feto NO respira ni muestra cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, la pulsación del cordón umbilical o el movimiento efectivo de músculos voluntarios.

Esta definición es la que ha correspondido erróneamente al término “nacido muerto”.

Nacimiento dentro de unión: son todos aquellos nacimientos donde la declaración del estado civil de la madre y el padre corresponde a casado o en unión libre pues partir del año 2002 el certificado de nacimiento incluye la categoría de unión libre en la declaración del estado civil de la madre y del padre.

Nacimiento fuera de unión: son todos aquellos nacimientos donde la declaración del estado civil de la madre y el padre corresponde a soltero, viudo, y divorciado.

Tasa bruta de natalidad: indica el número de nacimientos por cada mil habitantes; esto es, la razón del número de nacimientos anuales con respecto a la población total al 1° de julio, por mil.

Tasa global de fecundidad: es el número promedio de niños que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida fértil, si sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad de un determinado año.

Tasa bruta de reproducción: es el número promedio de hijas que nacerán durante la vida de una mujer (o grupo de mujeres) si sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad de un determinado año.

Tasa neta de reproducción: es el número promedio de hijas que tendría una mujer (o grupo de mujeres) si su vida transcurriera desde el nacimiento conforme a las tasas de

fecundidad y mortalidad por edad correspondientes a un determinado año. Esta tasa es análoga a la tasa bruta de reproducción, pero toma en cuenta el hecho de que algunas mujeres morirán antes de transcurridos el total de sus años de reproducción.